

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2924

Santiago de Cali, Diez (10) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2017-00307-00
DEMANDANTE:: COLOMBIANA DE TEXTILES – COLTEX LTDA
DEMANDADO: C.I. MANUFACTURAS STAGE S.A.S.

Es allegado por parte del representante legal de CI MANUFACTURAS STAGE S.A.S., poder otorgado al abogado GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO VANEGAS, a quien se le reconocerá personería de conformidad.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

RECONOCER personería al abogado GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO VANEGAS, portador de TP 344.982 del CSJ., para que actúe en representación de la demandada C.I. MANUFACTURAS STAGE S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA